

BOLETIN



ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE ASTORGA.

SECRETARÍA DE CÁMARA.

S. E. Ilma., el Obispo mi Señor, ha conferido la Prima clerical Tonsura, y celebrado órdenes generales, menores y mayores en los dias 15 y 16 del actual, en la iglesia parroquial de Santa Marta de esta ciudad, habiendo sido promovidos

A LA PRIMA CLERICAL TONSURA:

- D. Antonio Bermudez, natural de Sigüeya,
 Hermenegildo Fernandez, de Villanueva de Valdeorras,
 Isidro Lorenzo, de S. Pedro Ceque,
 José Manuel Nuñez, de Pacio de Mendoya,
 Magin Fernandez, de Piedralba de Sanabria,
 Pedro Arias Somoza, (Sobrado),
 Liborio Robles, de S. Justo de la Vega.

A LA PRIMA, ÓRDENES MENORES Y SUBDIACONADO:

- D. Domingo Carracedo, natural de Pradolongo,
 Fulgencio Ricoy, de S. Miguel de Vidueira,
 Graciano Boga, de Castro de Cotarones,
 Manuel Alonso, de S. Martin del Agostedo,
 Manuel Perez, de Quintanilla de Somoza,
 Manuel Rubio, de San Julian de esta ciudad,
 Miguel Garcia, de Portela,
 Pio Lopez, de Peranzanes,
 Plácido Vazquez, de Raigada, (S. Miguel de Vidueira),
 Tomás Julian Garcia, de Cimanos del Tejar,

A ÓRDENES MENORES Y SUBDIACONADO:

- D. Agustin Nistal, natural de S. Andrés, extramuros de esta ciudad,
- Gregorio Gutierrez, de Barrio de la Puente,
- Gregorio Moran, de Corporales,
- Gregorio Rebaque, de Sta. Marta de esta Ciudad,
- José Martinez, de Castrillo de los Polvazares,
- Julian Fernandez, de Llamas de la Ribera,
- Leonardo Gayoso, de Portela,
- Lucas José Jañez, de Peranzanes.

AL DIACONADO:

- D. Aniceto Gonzalez, natural de Teijido,
- Antonio de Prada, de Ferreros,
- Blas Martinez, de Benavides,
- Casimiro Sierra, de Seoane (Solveira),
- Cosme Ramos, de S. Justo de la Vega,
- Domingo Seco, de Puerta de Rey, extramuros de esta ciudad,
- Eleuterio Paradelo, de Requejo del Bollo,
- Higinio Alvarez, de Trascastro,
- Jacinto José Nuñez, de Molinaseca,
- Jacobo Cifuentes, de la Puebla de Sanabria.
- Manuel Antonio Valcarce, de Valtuille de arriba,
- Pascual del Bayo, de la Baña,
- Pedro Garcia Franco, de Santiagomillas,
- Sabino Maria Martinez, de Santa Marta de esta ciudad,
- Santiago Martinez, de Castrillo de las Piedras,
- Santos García, de Sésamo,
- Simon Pelaez, de Viñales.

AL PRESBITERADO:

- D. Camilo Gomez, natural de Vega de Espinareda,
- Felipe Ferrero, de Abrabeses,
- Felipe Gallego de Boya,
- Francisco Vuelta, de San Andrés de Montejos,
- Indalecio Fernandez, de Vega de Arienza,
- José Diaz, de Robledo de Losada,
- José Maria Santiago, de Mombuey,
- José Gonzalez Florez, de Santibañez de la Lomba,
- José Gonzalez Cabezas, de Morales de Somoza,
- Manuel Ballesteros, de Mombuey,
- Manuel Blanco, de la Puebla de Sanabria.

CON DIMISORIAS.

A LA PRIMA CLERICAL TONSURA:

- D. Felipe Blanco, natural de Porto (San Marcos de Leon).
- Ramon Soto y Hernandez, de Santa Maria de Toro (encomienda de la Bóveda).

AL SUBDIACONADO:

- D. Domingo José Arias, natural de Éntoma, (encomienda de Quiroga).

AL DIACONADO:

- D. Patricio Gomez Crespo, natural de la Bóveda (encomienda de id.).
- Vicente Villalba, de Carbajales de Aliste (Zamora).

AL PRESBITERADO:

- D. Manuel Cela, natural de Villabuena (Villafranca).
- Domingo Martinez, de Arrabalde (orden de San Juan de Jerusalem).

Astorga 19 de Marzo de 1867. = Dr. Joaquin Palacio, Secretario.

Continúa la suscripcion de donativos voluntarios abierta en esta Diócesis á favor de la Santa Sede.

	<u>Reales</u>	<u>Mrs.</u>
SUMA ANTERIOR	348.900	30.
D. José Gonzalez, párroco de Justel y Quintanilla.	40	
Los vecinos de id.	66	
Del cepillo de Santa Maria de la Bañeza, por el mes de Febrero.	10	
Domingo José Arias, estudiante de Éntoma.	4	
Los devotos de id.	2	
Los vecinos de Abrabeses de Tera por el mes de Febrero.	34	
D. Pedro Moran, párroco de Santa Colomba de la Vega.	40	
Los vecinos de Ucedo.	10	
D. Saturnino Martinez, párroco de Manzanal del Puerto.	20	
D. Miguel Gomez, ecónomo de Seadur.	16	

Una devota de id.	10
Varios vecinos de id.	17 17
D. José Fernandez, de Prada,	20
El párroco de Jimenez, suscripcion de seis meses.	36
Los vecinos de San Ciprian de Sanabria.	22 17
D. Domingo Ferrero, coadjutor de id.	20
Su sirvienta,	4
De Paradasolana.	13
De Castrillo anejo de id.	13
Del cepillo de Villaviciosa de la Ribera.	13
D. Agustin Alonso, presbitero capellan de id	19
D. Ambrosio Rebolledo, párroco de Riego de la Vega	30
D. Juan Rojo, capellan de misa de alba de id.	4
Los vecinos de id.	66 14
D. José Fernandez, párroco de Val de Rey y Matanza.	20
Angel Gonzalez, vecino de Val de Rey.	2
Manuel Carcia, id. de id.	2
Jacinto Dominguez, id. de id.	2
Mateo Garcia, id. de id.	2
Domingo Andrés, id. de id.	2
Bartolomé del Rio, id. de id.	2
Los demas vecinos de id.	7
Manuel del Rio, vecino de Matanza,	8
Pedro Andrés. teniente alcalde de id.	4
Los demas vecinos de id.	28
El rector de la Vega de Cascallana, Abadía de Villafranca por la suscripcion del corriente año	40
Del cepillo de la misma parroquia.	20
Del del anejo Vega de Cascallana.	6 8
Del de la parroquia de Barrio y Castelo.	18
Manuel Correiro.	5
D. Sebastian Sierra, coadjutor de Villar de Teos, en la referida Abadia.	44
Del cepillo de la misma parroquia.	9
La asociacion de las hijas de Maria de Quintela de Humoso.	23
Isabel Arias, vecina de Forcadela.	1

SUMA. 349,676 18.

(Se continuará)

Astorga 19 de Marzo de 1867. = Dr. Joaquin Palacio, Secretario.

ALOCUCION DE SU SANTIDAD

EN EL CONSISTORIO DEL 22 DE FEBRERO DE 1867.

Venerables hermanos:

Bajo el impulso de la caridad de Jesucristo, queriendo conocer la razon en cuya virtud se hallaban vacantes tantas diócesis en Italia, Nos escribimos de nuestro puño y letra el 10 de marzo de 1865 al Serenísimo rey Víctor Manuel suplicándole delegara cerca de Nos una persona con quien Nos pudiéramos tratar cuestion tan grave. Habiéndose obtemperado á ese nuestro deseo, empezaron las negociaciones, y sin embargo, aunque no ciertamente por Nuestra falta no llegaron á producir resultado ninguno, frustrándose así nuestro deseo que nos fuera inspirado por Nuestra ferviente solicitud en cuanto á la salvacion de las almas, objeto al que la Santa Sede ha dado constantemente la preferencia sobre todas las demas cosas.

De ese asunto ha vuelto á tratarse recientemente por la voluntad de los que son dueños de las cosas en Italia; pero, venerables hermanos; Nos no podemos hablaros de este punto sin espresar á la vez tristeza profunda y dolor amargo. En efecto, los santos Prelados á quien Nos vamos á enviar á las sedes vacantes han de hallar, no solo dilapidado el tesoro de todas las cajas episcopales, y no solo se verán privados de todo lo que antes constituyera su sostenimiento y el de los indigentes, sino que además, y esto es aun mas triste, verán dispersas las piedras del santuario, desiertos los asilos de la perfeccion religiosa, a los moradores de los claustros en el abandono y desamparo mas completos, á las vírgenes santas arrojadas de los religiosos edificios, á los cuales, con la gracia de Dios, se habian retirado para vivir y morir en el ósculo del Esposo celestial.

Triste y doloroso recurso es el de enviar Obispos á tales Sedes, sobre todo hallándose en crisis tan grande las cosas públicas; y, sin embargo, ¿qué era lo que se podia hacer? ¿se debia renunciar al proyecto señalado por tales consideraciones? No. Esos obreros irán á la viña plantada por Dios, y regada por la sangre de su Hijo; irán á cultivarla en nombre de Jesucristo contando con su asistencia omnipotente: emprenderán esa obra confiando en la proteccion de la Madre de Dios que les auxiliará con todo su poder. Ella, en efecto, verdadera Sede de la Sabiduría, que secunda por sus inspiraciones los esfuerzos del Pastor, les devolverá fácilmente y como *Refugio de los Pecadores*, gran número de almas estraviadas: Ella, *Consoladora de los Afligidos*, atenderá por su medio á las penas de los desgraciados, y protectora de los cristianos, conciliará para los Pastores el respeto y el afecto filial de los pueblos; de tal suerte que en la docilidad y afecto de sus ovejas hallen alivio en la carga de sus graves funciones, al par que consuelo en la lucha

que sostengan contra los enemigos de Dios y las potencias de las tinieblas que se esfuerzan por enseñorearse de todo el campo evangélico para convertirlo en un lugar de desolacion. Por esto es por lo que, entre los nuevos pastores, Nos preconizaremos provisionalmente á algunos que pertenecen á Italia, abrigando la confianza de que, en los futuros consistorios, Nos será permitido preconizar á mayor y mayor número todavía, siempre que los juicios,—harto diferentes ¡ay! en hombres que viven segun las exigencias del siglo—pueden ponerse de acuerdo con los Nuestros, sobre todo en lo que toca á la eleccion de las personas.

No sería oportuno decir mas sobre el estado actual de las cosas; pero el porvenir, á menos que la diestra del Altísimo no promueva una modificacion se halla harto claramente indicado por la triste serie de los pasados acontecimientos. Necesario es, sin embargo, tener confianza en Dios, quien, por la Virgen Inmaculada y los santos Apóstoles, nos ha amparado hasta hoy á la sombra de sus alas de una manera tan ostensible, y que al fin (tal es Nuestra esperanza) convertirá en júbilo nuestra tristeza. Esforcémonos, venerables hermanos, en merecer y apresurar este tan apetecido resultado por nuestras oraciones, por la concordia de las almas y por el ejercicio de todas las virtudes cristianas.»

Despues de la alocucion, el Padre Santo preconizó treinta y dos Obispos; y antes de la alocucion trascrita, en obra brevísima, Su Santidad espresó el deseo de inscribir en el catálogo de los Santos al Beato Leonardo de Porto Mauricio. Los Cardenales despues de haber oido la relacion de la vida, virtudes y milagros del Beato, interpelados sobre el punto de la canonizacion, respondieron sucesivamente segun la fórmula usual. *Placet*. Por lo tanto, se procederá próximamente á la canonizacion de que acaba de hacerse mérito.

DISCURSO DE SU SANTIDAD.

Al recibir, segun costumbre, el Padre Santo al Sacro Colegio de Cardenales el dia de Navidad, les dijo, en contestacion á las palabras que le dirigió el Cardenal vicario, lo siguiente:

«En el seno de la tempestad que actualmente agita á la Iglesia, Nos son muy gratos los votos que en esta solemne circunstancia Nos ofrece el Sacro Colegio, cuyos sentimientos de adhesion y cariñoso respeto hácia Nos, nos prestan fuerza y auxilio para soportar la prueba que la Divina Providencia Nos impone.

Nosotros, ministros de Dios, que tenemos la dicha de alimentarnos cada día con el pan de los fuertes, nosotros que podemos diariamente restaurar nuestras fuerzas tomando el alimento de vida en el banquete eucarístico, no

debemos temer los peligros ni desfallecer ante las pruebas, sino reñir con intrepidez las batallas del Señor.

Hemos sabido estos mismos días que varios Sacerdotes han dado en Corea su vida por Jesucristo. Sirva este reciente ejemplo dado por los nuevos mártires para fortalecernos más y más, y excitarnos en todo evento á sacrificar nuestra vida antes de faltar á nuestros deberes. Cierto que en este momento no estamos en el caso de sufrir el martirio como en Corea: las pruebas á que se nos somete son las emboscadas, las hipocresías, las seducciones, los engaños, los artificios diabólicos que nuestros enemigos se permiten para combatir á la Iglesia, para hollar sus derechos y divinos poderes.

Todos los días los vemos llegar á nuestra presencia con engañadoras promesas. Todos los días vemos renovarse á nuestra vista la tentacion que Jesucristo sufrió de Satánas en el pináculo del templo. *Omnia tibi dabo, si cadens adoraveris me.* Pero á ejemplo de nuestro Divino Maestro, debemos saber responder con energía: *Vade retro Satana.* Espero que no arrecie la tempestad que hoy aguanta la barca de San Pedro, pero suceda lo que quiera, debemos estar prontos á dar las mayores pruebas de confianza en Dios, que multiplica sus socorros á proporcion que aumentan sus peligros: *magis periculi ibi auxilium.*

Si se Nos hacen proposiciones de conciliacion, si se Nos presenta la oliva de la paz, como representantes de aquel cuyo principal atributo es la misericordia, no titubearémos ciertamente en lo que debemos hacer, pero siempre con la condicion de que nuestros derechos quedarán salvos é intactos y de que no ha de ser lastimada la constitucion divina de la Iglesia y de la Santa Sede. Por lo demás, ponemos toda nuestra confianza en Dios: de Dios es de quien esperamos socorro y fortaleza en toda circunstancia, seguros de que él sabrá siempre dictarnos nuestra regla de conducta, nuestras palabras y respuestas. ¡Plegue á Dios que todos podamos tener bastante confianza en la omnipotencia de su brazo para decir en todo trance. *«Dominus protector vitæ meæ á quo trepidabo.»*

NOTICIAS GENERALES.

—Una carta de Roma trae los siguientes detalles acerca de la beatificacion del venerable siervo de Dios Benito de Urbino, de la Orden de menores capuchinos, que se ha verificado el domingo quinto despues de la Epifania en la Basílica Vaticana, en medio de un concurso extraordinario de fieles.

«Hacia las diez de la mañana, SS. Emmas. los Cardenales de la Sagrada Congregacion de Ritos, los Prelados, los consultores de la misma Congregacion, el cabildo y clero reunidos, Mons, Bartolini, Secretario, asistido



del Rdo. P. Nicolás de San Juan. General de la Orden de capuchinos, con asentimiento del Cardenal Patrizzi, prefecto de la Congregacion de Ritos, y arcipreste de la Basílica, leyó y publicó las Letras Apostólicas *in forma Brevis*, que autorizan á los fieles para honrar al venerable Beato Urbino con el título y culto debido á los bienaventurados. Despues de esta publicacion el cañon del fuerte de Santángelo y todas las campanas de las iglesias anunciaron la buena nueva á la ciudad; los velos que cubrian las imágenes de Benito Urbino en la fachada y en el interior de la Basílica se abatieron, y se cantó el *Te Deum*.

El bienaventurado Benito de Urbino está representando con barba, habitito y manto de capuchino, ceñido con la cuerda, y calzado con sandalias. Los atributos colocados cerca de su persona son: el Crucifijo, para indicar su amor á la oracion; el libro, para espresar su ciencia teológica y su apostolado: el lirio, para simbolizar su castidad, y la disciplina, como signo de mortificacion.

Una multitud inmensa ha asistido á la ceremonia, El abside de San Pedro estaba ricamente adornado. Gigantescos pabellones de terciopelo de seda cubrian la parte superior de las pinturas alusivas á la solemnidad. A lo largo de las pilastras se estendian decoraciones de gran efecto, y desde la clave de la bóveda bajaban, formando ingeniosos giros, arañas cargadas de velas de cera. La iluminacion era deslumbradora.»

Espedicion de preces á Roma.

Han llegado concedidas por Su Santidad las dispensas correspondientes á la lista 11.^a del año último.

Lo que se anuncia en este boletin para conocimiento de los interesados.

Astorga 8 de Marzo de 1867.—Dr. Francisco Armesto.